

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, de la resolución de procedimiento de desamparo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección relativo al expediente sobre protección de menores que se cita.

Nombre y apellidos: Doña María Esther Hoces Marques y don Antonio Noguera García.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de la ignorancia del lugar y medio de notificación que permita tener constancia por este organismo de la recepción por el interesado, se publica extracto de la Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de Sevilla de fecha 28.6.2012 por la que se declara la no procedencia de la declaración de desamparo en los expedientes de protección DPSE-352-2007-23 y 24 y DPSE-352-2009-7156-1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002).

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, indicándose que para el conocimiento del contenido íntegro de dicha Resolución dispone de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación para comparecer en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Sevilla, 13 de julio de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.